



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00074042- -UNC-ME#SGI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita autorización para la suscripción de una adenda a la contratación de la Sra. Sabrina Ardiles (D.N.I. 32.541.930), que fuera aprobado por Resolución Rectoral Nro. RR-2021-476-E-UNC-REC; y

Lo informado en el orden 103 por la Secretaría de Gestión Institucional, y en el orden 114 lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2021-68390-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Cláusula Adenda (que corre agregada en el orden 105 y que forma parte de la presente) del contrato de locación de servicios (profesional independiente - sin relación de empleo público), suscripto con la Sra. Sabrina Ardiles (D.N.I. 32.541.930) y aprobado por Resolución Rectoral Nro. RR-2021-476-E-UNC-REC, desde el periodo comprendido entre el 1° de febrero de 2021 y hasta la finalización del contrato en cuestión, y autorizar al Sr. Secretario de Gestión Institucional, a suscribirlo en representación de esta Casa.

La presente erogación será atendida con recursos propios de la Secretaría de Gestión Institucional (FUENTE 16).

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

JA. -

